



BOLETÍN INFORMATIVO

Abril / 2005 No. 2

CONTENIDO

1. Acuerdos relevantes de los órganos de gobierno
2. Secretaría General
3. Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros
4. Secretaría de Servicios Parlamentarios
5. Centro de Estudios de las Finanzas Públicas
6. Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias
7. Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública
8. Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria
9. Servicios de biblioteca

Índice

Acuerdos relevantes de los órganos de gobierno	
Mesa Directiva	3
Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos	4
Junta de Coordinación Política	4
Comité de Administración	6
Consejo Editorial	7
Secretaría General	
Organigrama de la Secretaría General de la Cámara de Diputados	9
Encuesta sobre la calidad de los servicios	10
Suministro de bienes de consumo a las áreas legislativas y administrativas	12
Programa de modernización de equipos de cómputo 2005	13
Acuerdos con la delegada en Venustiano Carranza	16
Rutas de seguridad con patrullaje permanente	
Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros	
Instalación de un elevador para personas con capacidades diferentes	17
Cheques sustraídos y reembolso por parte del banco	17
Proyecto ejecutivo y obra del edificio de los centros de estudios	18
Reclutamiento y selección de candidatos a ocupar las plazas vacantes en los centros de estudios	18
Resumen del gasto 2004	19
Revisión del Convenio de Prestaciones con el Sindicato	20
Control sanitario de restaurantes	21
Instalación de módulos de apoyo	22
Vales de despensa	22
Notas cortas	22
Dirección de Atención a Diputados	23
Requisitos para la tramitación de Pasaporte Oficial	
Requisitos para la tramitación de Pasaporte Ordinario	
Requisitos para la obtención de Visa para ingresar a los Estados Unidos de América	
Secretaría de Servicios Parlamentarios	
Trámite: Registro de asuntos en el Orden del Día	26
Servicios del Archivo General	26
Servicios de la Gaceta Parlamentaria	27
Información parlamentaria	28
Concentrado de asuntos turnados a comisiones de la Cámara de Diputados	
Centro de Estudios de las Finanzas Públicas	29
Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias	30
Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública	31
Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria	32
Servicios de Biblioteca	33
Servicio de Investigación y Análisis – SIA	
Sistematización electrónica de información	
Algunas adquisiciones recientes	



Boletín informativo periódico de la Secretaría General de la Cámara de Diputados

Órgano de comunicación interna. No. 2 Año 1.

Tiraje 1000 ejemplares. Marzo de 2005

Consulta: www.diputados.gob.mx

Agradeceremos sus comentarios a la siguiente dirección:

boletinformativosg@congreso.gob.mx

ACUERDOS RELEVANTES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

MESA DIRECTIVA

Durante la sesión del 17 de marzo de 2005, la Mesa Directiva acordó abrir el Sistema Parlamentario de Asistencia, Votación y Audio Automatizado dos horas antes del inicio de las sesiones, a efecto de facilitar el pase de asistencia a los Diputados, dado que asisten a sus reuniones previas de Grupo Parlamentario.

Presidencia de la Mesa Directiva

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 31, fracción XVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Presidencia de la Mesa Directiva remitió al Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Vicente Fox Quesada, tres ejemplares de la **Información financiera, presupuestaria, programática y económica** a que se refiere el Artículo 43 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal, correspondiente al ejercicio de 2004, de esta Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para los efectos de su incorporación a la Cuenta anual de la Hacienda Pública Federal, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 22, párrafo 2 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

CONVENIO DE COLABORACION ENTRE EL CONGRESO GENERAL Y LA CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA TELEVISION POR CABLE

El Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a través de las Cámaras de Diputados y Senadores, con la participación de la Comisión Bicameral del Canal de Televisión del Congreso de la Unión y la Cámara Nacional de la Industria de la Televisión por Cable (CANITEC) firmó un Convenio de colaboración entre las partes para impulsar una cultura de educación cívica a partir de la promoción más amplia del Canal del Congreso.

COMPROMISOS

De la CANITEC

- Promover la ampliación de cobertura del canal.
- Integrar al Canal Aprende TV y al portal Cablededucación, contenidos y programas especiales para formación cívica.
- Difundir promocionales del Canal del Congreso a través de los canales de la Productora y Comercializadora de Televisión, S.A. y estaciones de radio local.

- Apoyar la transmisión del noticiero del Canal del Congreso a través del Canal de Televisión por Cable, Aprende TV y Cablededucación

Del Congreso

- Producir promocionales del Canal del Congreso para su transmisión por el canal de televisión por cable.
- Producir el noticiero del Canal del Congreso para su posible transmisión en el canal de televisión por cable.
- Generar contenidos de educación cívica y política para el canal Aprende TV y Cablededucación.

El término del Convenio fue establecido desde su suscripción hasta el 31 de agosto de 2006, pudiéndose prorrogar en un plazo no mayor de 60 días, previo acuerdo de las partes.

CONFERENCIA PARA LA DIRECCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS

Durante la reunión de trabajo que este órgano de gobierno sostuvo el 15 de marzo del presente, los principales temas que se abordaron y acordaron son los siguientes:

- El Secretario General presentó del **Diagnóstico Administrativo y Parlamentario** elaborado por la presente administración a tres meses del inicio de su gestión, con objeto de evaluar el estado que guarda la administración de la Cámara y definir acciones para elevar la calidad en la prestación de los servicios bajo criterios de austeridad, disciplina, transparencia y rendición de cuentas, en ese sentido la Conferencia acordó revisar los documentos y propuestas con objeto de abordar el tema durante la próxima reunión de trabajo y tome, en su momento, las decisiones a que haya lugar.
- La Presidencia presentó un informe actualizado sobre la **situación de las comisiones en relación con sus rezagos** y el estado que guardan actualmente.
- A solicitud de la Coordinación de Comunicación Social se autorizó la **realización del programa semanal de televisión cuyo nombre sería “Frente a las Cámaras”**, para su difusión en el Canal del Congreso y PCTV (Programadora y Comercializadora de Televisión por Cable), dicho programa tendrá un formato de revista semanal y servirá para marcar la agenda de la Cámara de Diputados respecto a los asuntos de interés nacional. Con objeto de coadyuvar en la definición de los contenidos del programa se acordó la integración de un Consejo que se conformará con un diputado y un funcionario de comunicación por Grupo Parlamentario, además de la propia Coordinación de Comunicación Social.

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Algunos de los principales temas acordados por la Junta de Coordinación Política durante marzo son los siguientes:

- Se aprobó la propuesta de la Secretaría General, a efecto de que sean entregados los **cuadros al óleo** sobre tela de los expresidentes de la Gran Comisión al ex legislador retratado, o bien a sus familiares, en el caso de quienes hayan fallecido.
 - La administración de la Cámara informó respecto a los términos en que se acordó el **Convenio 2005 con el Sindicato** de Trabajadores de la Cámara de Diputados mismo que fue aprobado y avalado por este órgano de gobierno.
 - Se acordó que, en caso de existir consenso entre los Grupos Parlamentarios y mediante comunicación a la Mesa Directiva, se abrirá un espacio de 60 minutos al inicio de la Sesión para el debate sobre temas que así lo ameriten, lo anterior dado que es difícil que en el Orden del Día de las sesiones se alcancen a
- tratar los temas de la Agenda Política, y existen asuntos que por su naturaleza requieren que los miembros de este órgano legislativo fijen su postura.
- La Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros presentó un informe sobre el avance del proceso de adjudicación para realizar el proyecto ejecutivo y la obra del edificio de los centros de estudios, mismo que fue electo por los integrantes del Grupo de Trabajo, representado por todos los Grupos Parlamentarios, y resultando adjudicatario de la operación la empresa Giovanni Arquitectos, S.A. de C.V.

Los Grupos Parlamentarios cumplieron en tiempo y forma con la entrega a la Secretaría General del informe administrativo que deben presentar durante los primeros diez días del mes de marzo, en atención a lo establecido por el artículo 4º del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información de la Cámara de Diputados.

**Acuerdos de la Junta de Coordinación Política aprobados por el Pleno
de la Cámara de Diputados durante el mes de marzo de 2005**

- Acuerdo por el que se exhorta a la Procuraduría General de la República a crear una fiscalía especializada en la atención de delitos violentos contra las mujeres. (Aprobado el 1° de marzo).
- Acuerdo para exhortar a la Procuraduría General de la República y a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Quintana Roo a realizar las actuaciones necesarias para proporcionar protección permanente y eficaz a las mujeres que trabajan en el Centro Integral de Atención a las Mujeres de Cancún. (Aprobado el 1° de marzo).
- Acuerdo para exhortar a todos los Congresos locales a sumarse a la campaña nacional de apoyo a los refugios de mujeres "Por la Seguridad de las mujeres defendamos los refugios". (Aprobado el 1° de marzo).
- Acuerdo para la realización del foro Autoridades, democracia y partidos políticos. (Aprobado el 1° de marzo).
- Acuerdo por el que se solicita al Ejecutivo Federal que instrumente una serie de acciones en relación con el Minute Man Project, que inicia el 1° de abril en el estado de Arizona. (Aprobado el 8 de marzo).
- Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal, al gobierno del estado de Colima y a sus ayuntamientos a que se abstengan de intervenir en el proceso electoral extraordinario para la elección del gobernador del estado de Colima. (Aprobado el 8 de marzo).
- Punto de acuerdo en relación con el acatamiento de la resolución de la Corte Internacional de Justicia relativa a los 51 mexicanos condenados a muerte. (Aprobado el 10 de marzo).
- Acuerdo por el que se constituye el Grupo de Amistad México-Mercosur de la Cámara de Diputados. (Aprobado el 10 de marzo).
- Acuerdo por el que se propone al Pleno de la Cámara de Diputados la constitución de la Comisión Especial para la Competitividad y el Desarrollo Regional. (Aprobado el 16 de marzo).
- Acuerdo por el que se propone al Pleno de la Cámara de Diputados la constitución de una Comisión de Investigación en relación con las políticas implementadas para la determinación de los precios del petróleo. (Aprobado el 16 de marzo).
- Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a que, en el ámbito de su competencia, remita a su homólogo norteamericano la propuesta migratoria 10-2 o 5-1, 5-1, dirigida a permitir el trabajo temporal de mexicanos en la Unión Americana y evitar la desintegración familiar. (Aprobado el 17 de marzo).
- Acuerdo para solicitar al Gobierno Federal que atienda, a través de la Secretaría de Energía y la Comisión Reguladora de Energía, la problemática que se presenta con la empresa Gas Natural. (Aprobado el 31 de marzo)
- Acuerdo en relación con la caza irracional e inhumana de focas en Canadá. (Aprobado el 31 de marzo)
- Acuerdo por el que la Cámara de Diputados se solidariza con la agenda de Madrid y exhorta al Parlamento Latinoamericano a promover su respaldo entre los países miembros. (Aprobado el 31 de marzo)

HONORES A LA BANDERA

Por acuerdo de los órganos de gobierno de esta Cámara de Diputados se determinó un calendario para la ceremonia de izamiento de la bandera correspondiente al año 2005, la cual será presidida en cada ocasión por un diputado o diputada. Cabe destacar que ya se ha realizado la primera ceremonia de honores a la bandera, misma que contó con la presencia del Dip. Manlio Fabio Beltrones Rivera, Presidente de la Mesa Directiva, acompañado por el Dip. Pablo Bedolla López, proponente de la iniciativa del acto referido, además de personal de todas las áreas de la Cámara.

LEGISLADOR	ÓRGANO DE GOBIERNO	FECHA A CELEBRARSE
Dip. Manlio Fabio Beltrones Rivera	Presidencia de la Mesa Directiva	Martes 8 de marzo de 2005 ✓
Dip. José González Morfín	Presidencia de la Junta de Coordinación Política	Martes 5 de abril de 2005 ✓
Dip. Francisco Agustín Arroyo Vieyra	Vicepresidencia de la Mesa Directiva	Martes 3 de mayo de 2005
Dip. Emilio Chuayffet Chemor	Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI	Martes 7 de junio de 2005
Dip. Juan de Dios Castro Lozano	Vicepresidencia de la Mesa Directiva	Martes 5 de julio de 2005
Dip. Pablo Gómez Álvarez	Coordinador del Grupo Parlamentario del PRD	Martes 2 de agosto de 2005
Tercera Vicepresidencia	Mesa Directiva	Martes 6 de septiembre de 2005
Dip. Manuel Velasco Coello	Coordinador del Grupo Parlamentario del PVEM	Martes 4 de octubre de 2005
Primera Secretaría	Mesa Directiva	Martes 1° de noviembre de 2005
Dip. Alejandro González Yáñez	Coordinador del Grupo Parlamentario del PT	Martes 6 de diciembre de 2005
Segunda Secretaría	Secretaría de la Mesa Directiva	Martes 3 de enero de 2006
Dip. Jesús Emilio Martínez Álvarez	Coordinador del Grupo Parlamentario de Convergencia	Martes 7 de febrero de 2006
Tercera Secretaría	Mesa Directiva	Martes 7 de marzo de 2006

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

De conformidad con lo que establece el acuerdo de su creación del 11 de septiembre de 2003 el Comité de Administración, presentó su Plan de Trabajo para el 2005, el cual fue aprobado.

En forma congruente con las atribuciones bajo la responsabilidad del Comité, el Plan de Trabajo se orienta a satisfacer tres prioridades, las cuales son las siguientes:

- Promover un proyecto de reingeniería organizacional y normativa de la Cámara de Diputados, para hacer más eficiente el ejercicio de los recursos, el trabajo se llevará a cabo en forma coordinada con la Secretaría General y la Contraloría Interna, su realización permitirá identificar oportunidades de mejora a la estructura administrativa.

Asimismo, se integrará la normatividad interna y se complementará la misma.

- Desarrollar un sistema automatizado de control y seguimiento del ejercicio presupuestal en

tiempo real, dicho sistema facilitará la planeación, permitirá estandarizar las políticas de aplicación del gasto, racionalizará el uso de los recursos y aumentará la transparencia en el ejercicio presupuestal.

- Atender casuísticamente aquellos asuntos que le sean turnados para su resolución, ya sea por la Junta de Coordinación Política o cualquier otro Órgano de Gobierno, Comisiones, Comités o Diputados.

Para lo anterior, se propondrá un manual de operación interna del Comité, en el cual se precisarán las etapas por las que deben pasar las solicitudes que se le presentan, a fin de que al someterlas a acuerdo ya cuenten con una evaluación previa por parte de la Secretaría General y de la Contraloría Interna.

Se diseñarán formatos de solicitud de apoyos adicionales para Comisiones, Comités y CC. Diputados, para facilitar la decisión correspondiente.

CONSEJO EDITORIAL

- *La Junta de Coordinación Política acordó su integración.*
- *Fue instalado el pasado 14 de marzo.*

La Cámara de Diputados publica una gran cantidad de libros, revistas, informes, etcétera, por ello y dado el compromiso que la Junta de Coordinación Política y la administración tienen en aras de utilizar con la mayor eficiencia los recursos con que cuenta, fue acordada la creación de un órgano responsable de definir la normatividad editorial de este órgano legislativo y de apoyar a que se cumpla. Cuidando en todo momento que las ediciones que la Cámara publique sean aquellas que mayores beneficios representen para el desarrollo de sus atribuciones.

En ese sentido los Coordinadores coincidieron en que la Cámara preferentemente debe editar aquellos libros cuyo contenido se encuentra relacionado con sus facultades legislativas, de evaluación, fiscalización y en general las que le asigna la Constitución, así como aquellos que por su interés cultural o importancia del tema representen un beneficio para los CC. diputados, funcionarios y trabajadores de este órgano.

El acuerdo de su creación establece que el Consejo Editorial de la Cámara de Diputados es la instancia técnica académica, la cual estará integrada de la siguiente forma:

- Un diputado por cada Grupo Parlamentario, designados por la Junta de Coordinación Política.
- Secretario General de la Cámara de Diputados.
- Secretario de Servicios Parlamentarios de la Cámara de Diputados.
- Directores Generales de los Centros de Estudios de la Cámara de Diputados.
- Director General de Bibliotecas de la Cámara de Diputados.

Las funciones bajo la responsabilidad del Consejo Editorial serán las siguientes:

1. Establecer con estricta imparcialidad los criterios y políticas editoriales que regirán a la Cámara.
2. Aprobar la publicación de libros, revistas, informes de la Cámara y vigilar que sean de utilidad para los trabajos de este Órgano Legislativo en general.
3. Determinar el tiraje que tendrá cada una de las publicaciones, de acuerdo con las características de las mismas.
4. Vigilar que las solicitudes cuenten con el presupuesto necesario para la elaboración de los trabajos.
5. Precisar la normatividad general para determinar en qué caso los trabajos se deben desarrollar en los talleres gráficos de la Cámara o mediante empresas externas.
6. Proponer a la Junta de Coordinación Política y, en su caso, al Comité de Administración la formalización de contratos de coedición y vigilar que éstos sean benéficos para la Cámara y coadyuvar a que se cumplan de acuerdo con lo convenido.
7. Informar trimestralmente a la Junta de Coordinación Política y, en su caso, al Comité de Administración del avance de las actividades bajo su responsabilidad y de las publicaciones que autorice.

Conforme a lo establecido en el Transitorio Único del Acuerdo de su creación el Consejo Editorial está integrado y será presidido como sigue:

Dip. Fernando Alberto García Cuevas, del Grupo Parlamentario del PRI

(Presidente del 16 de marzo al 10 de septiembre de 2005)

Dip. Carla Rochín Nieto, del Grupo Parlamentario del PAN

(Presidenta del 11 de septiembre de 2005, al 5 de marzo de 2006)

Dip. Inti Muñoz Santini, del Grupo Parlamentario del PRD

(Presidente del 6 de marzo de 2006 al 31 de agosto de 2006)

Dip. Luis Antonio González Roldán, por el Grupo Parlamentario del PVEM

Dip. Pedro Vázquez González, por el Grupo Parlamentario del PT

Dip. Jaime Miguel Moreno Garavilla, por el Grupo Parlamentario de Convergencia

Dr. Guillermo Haro Bélchez, Secretario General

Lic. Alfredo Del Valle Espinosa, Secretario de Servicios Parlamentarios

Dr. Edgar Nolasco Estudillo, Director General Interino del CEFP

Dr. Alfredo Salgado Loyo, Director General Interino del CEDIP

Dr. César Turrent Fernández, Director General Interino del CEDRSSA

Dr. Francisó Luna Kan, Director General de Bibliotecas

CALENDARIO DE REUNIONES DE TRABAJO 2005

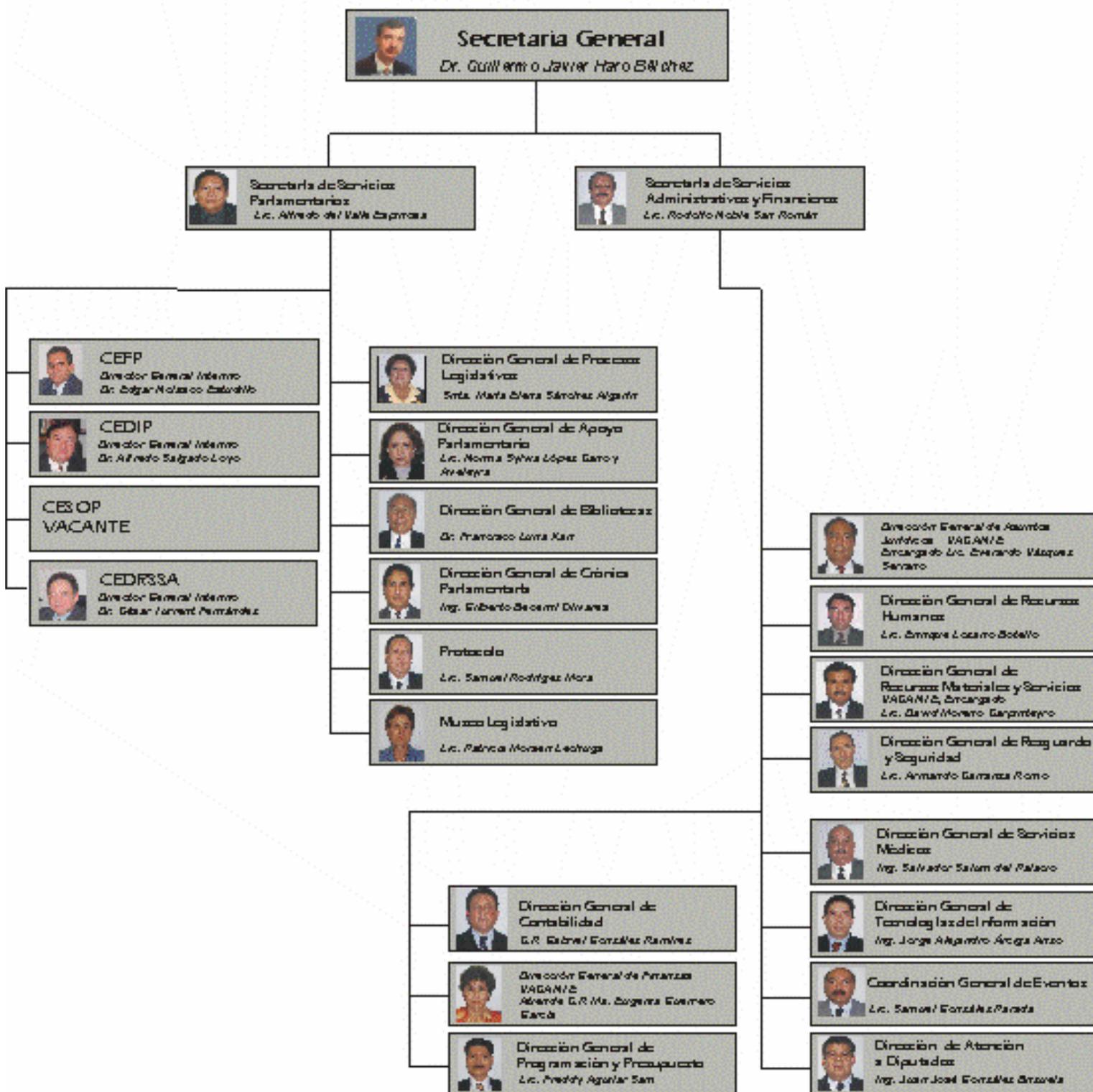
Mes	Días martes 11:00 horas
Abril	12 y 26
Mayo	10 y 24
Junio	7 y 21
Julio	5 y 19
Agosto	2, 16 y 30
Septiembre	13 y 27
Octubre	11 y 25
Noviembre	8 y 22
Diciembre	6 y 20

**ACUERDOS DE LA PRIMERA Y SEGUNDA REUNIONES DE TRABAJO
DEL CONSEJO EDITORIAL (14 y 30 de marzo)**

- Se acordó la elaboración y presentación de un proyecto de políticas en las que se definan y establezcan los criterios para la selección de obras a editar por la Cámara de Diputados, para lo que se contó con la participación de los diputados Carla Rochín Nieto e Inti Muñoz Santini. En ese sentido se acordó que un grupo de trabajo en el que participará la administración llegue a una propuesta más acabada de este documento, con objeto de que sea analizada y, en su caso aprobada la reunión siguiente.
- Se acordó continuar con la edición de “Derechos del Pueblo Mexicano: México a través de sus constituciones” mismo que se realiza en el marco del Convenio de Coedición con el Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa.
- Por lo que toca a la colección “Conocer para decidir”, se acordó que el Consejo Editorial revisará y valorará su continuidad. En específico se destaca la propuesta de que el Consejo analice y apruebe los títulos a editar, con la posibilidad de hacer nuevas proposiciones para que se seleccionen los más apropiados para el trabajo legislativo. Por otra parte se convino en la pertinencia de que el proceso de edición se abra a la participación de otras empresas editoras con objeto de lograr mejores condiciones para la Cámara.
- Se decidió que las solicitudes de edición de obras quedarán pendientes hasta la aprobación de la normatividad referida.
- Sin embargo y dado que se trata de una edición para ser utilizada como obsequio institucional a delegaciones parlamentarias internacionales, se aprobó la realización de 3 mil ejemplares de la obra “Palacio Legislativo de San Lázaro, Historia y Vida de la Cámara de Diputados”, conforme a la normatividad aplicable.
- A propuesta de la administración de la Cámara, se acordó que las ediciones de comisiones y comités que sean realizadas con su techo presupuestal no serán objeto de aprobación por parte del Consejo Editorial.
- Las actas serán publicadas en Internet.



Organigrama de la Secretaría General



SECRETARÍA GENERAL

ENCUESTA SOBRE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS

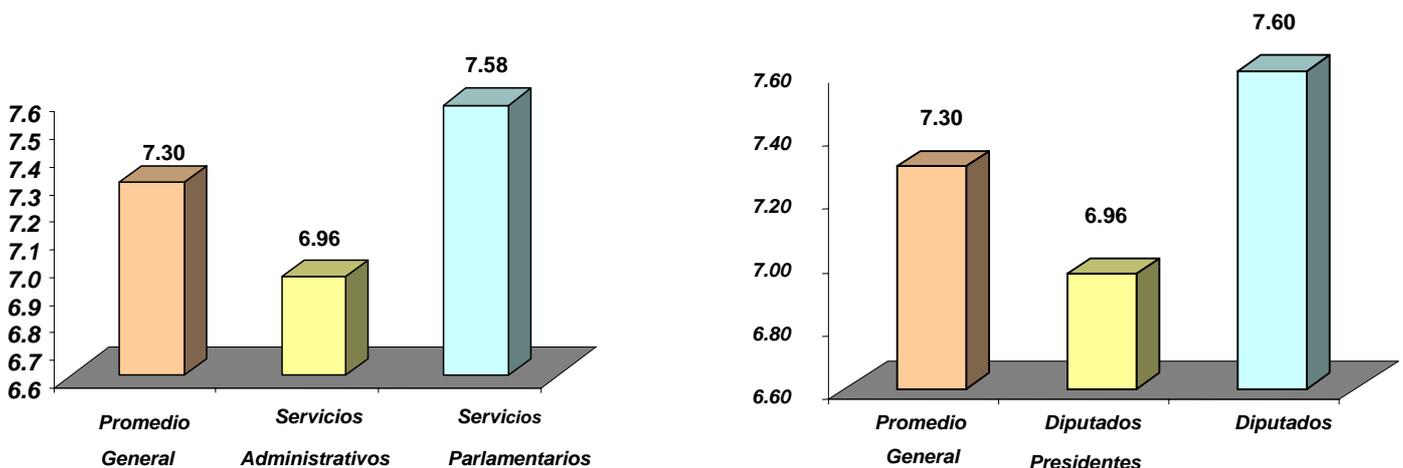
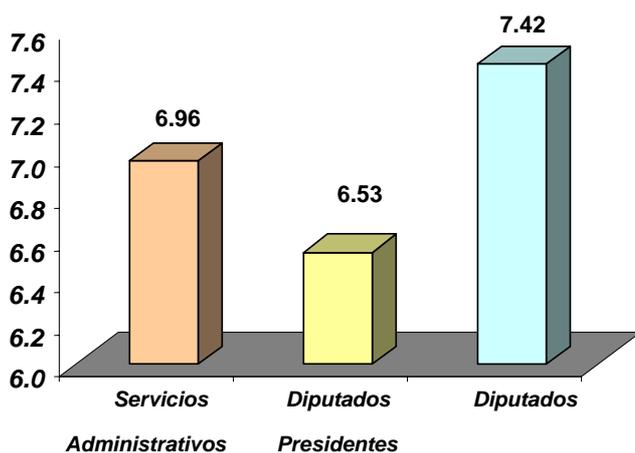
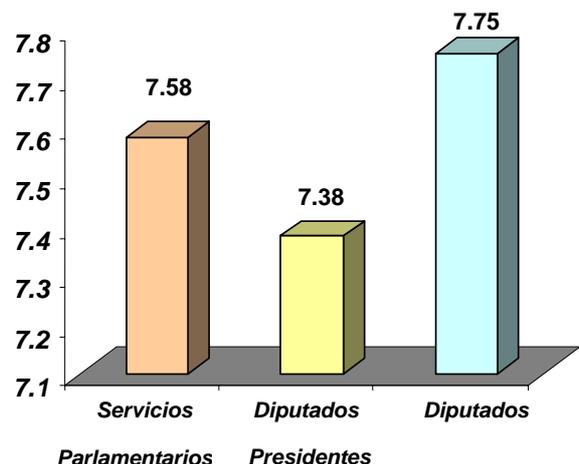
Con el propósito de conocer la opinión de los CC. diputados sobre la calidad de los servicios que les proporcionan las unidades administrativas adscritas a la Secretaría General, se elaboró un cuestionario para conocer la opinión directamente de los usuarios de los servicios, dicho instrumento incluyó cinco preguntas sobre servicios de carácter administrativo y cinco sobre aspectos parlamentarios.

Durante el mes de marzo fue aplicada dicha encuesta por personal de la propia Secretaría General. Se obtuvo respuesta de 18 diputados presidentes de comisiones o comités y 34 diputados entre los que se cuentan secretarios de las mismas, lo cual constituye una muestra representativa de 52 legisladores que permite tener una visión objetiva de sus necesidades y de la evaluación de los servicios.

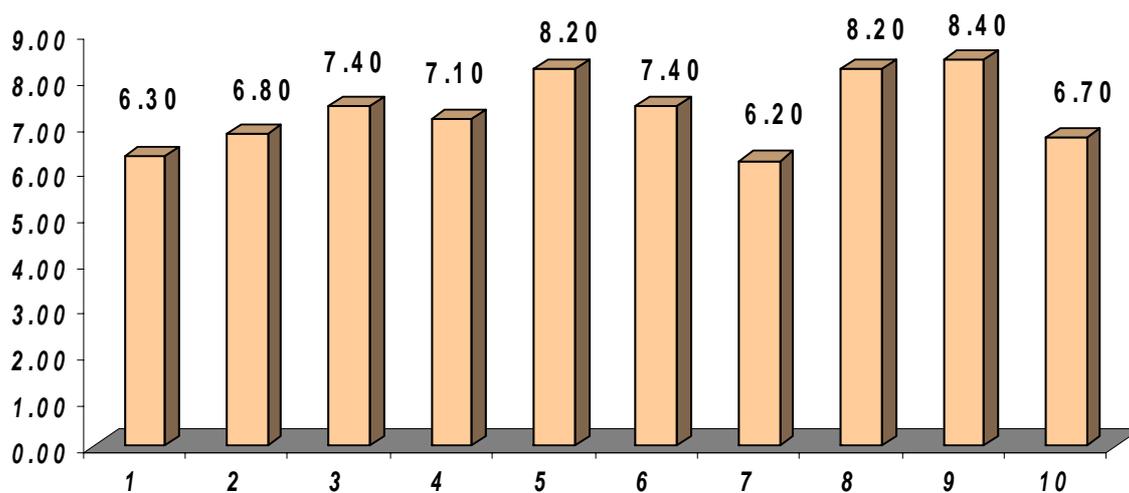
Con el resultado de la evaluación del cuestionario se identificarán áreas de oportunidad para mejorar los servicios que proporcionan mediante la revisión de sus procedimientos de trabajo y la implementación de las sugerencias y recomendaciones de los CC. diputados.

La Secretaría General considera conveniente realizar evaluaciones periódicas de este tipo, las mejoras que se logren se deberán ver reflejadas en la próxima evaluación de los servicios. Presentamos a continuación gráficas indicativas de la calificación promedio otorgada por los legisladores encuestados.

Promedio General

Promedio General por Tipo de Servicio
Servicios Administrativos y FinancierosPromedio General por Tipo de Servicio
Servicios Parlamentarios

Secretaría General		
Pregunta	Servicio	Prom. Gral
1	Recursos humanos	6.30
2	Procesos legislativos	6.80
3	Boletos de avión y viáticos	7.40
4	Asesoría de los centros de estudio	7.10
5	Eventos	8.20
6	Apoyo a comisiones y comités	7.40
7	Infraestructura de cómputo	6.20
8	Apoyo en las sesiones de Pleno	8.20
9	Información de página web	8.40
10	Abastecimiento de papelería	6.70



CONCLUSIONES

Como resultado de la evaluación y de las recomendaciones de los CC. diputados se obtuvieron las siguientes conclusiones:

- Las áreas evaluadas tienen que hacer un esfuerzo para optimizar su funcionamiento.
- Fortalecer el programa de capacitación de personal con base en un diagnóstico de necesidades.
- Establecer un programa de difusión de los servicios de las áreas parlamentarias y de los centros de estudio.
- Actualizar el análisis de la infraestructura de cómputo de comisiones y comités para identificar requerimientos y atenderlos de acuerdo con el programa de modernización de equipos.
- Revisar el proceso de abastecimiento de papelería y artículos de oficina, para identificar su problemática y buscar soluciones.
- Fortalecer en forma permanente la comunicación entre los CC. diputados y las áreas administrativas y parlamentarias.

Es pertinente hacer hincapié en lo siguiente: de la evaluación de los legisladores se deriva que las áreas más sensibles son tecnologías de la información, especialmente lo que se refiere a la necesidad de actualización de equipos y recursos materiales, sobre todo la distribución en cantidad y oportunidad de los recursos solicitados por los diputadas y diputados. En ese sentido la Secretaría General consideró pertinente incluir en el presente número del Boletín Informativo dos secciones dedicadas a estos temas, confiamos en que la información que se presenta enseguida le será de gran utilidad y permitirá un mayor conocimiento de la operación de dichas áreas.

SUMINISTRO DE BIENES DE CONSUMO A LAS ÁREAS LEGISLATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

La Dirección General de Recursos Materiales y Servicios a través de la Dirección de Almacén, Proveeduría e Inventarios es la responsable de solicitar en el Programa Anual de Adquisiciones, los artículos de oficina, papelería, consumibles de cómputo y artículos perecederos (café, té, azúcar, etcétera) con los que abastecerá a la Cámara durante el año, para lo cual considerará el consumo promedio del ejercicio anterior y el presupuesto asignado.

El suministro de los bienes de consumo a las áreas Legislativas y Administrativas de la Cámara se realiza con apego a la normatividad y procedimientos establecidos, para lo cual las personas que tienen firma autorizada en cada una de las áreas, deberán solicitarlos en forma mensual, mediante el formato de Salida de Bienes de Consumo, durante los primeros 9 días de cada mes, a fin de que se programe y realice la entrega de los bienes solicitados en el período del día 10 al 25 del mes que corresponda.

Por necesidades de las áreas, debidamente justificadas se puede solicitar el abastecimiento de hasta 6 tipos de bienes en forma imprevista, a través de este mismo formato.

En suministro de consumibles de cómputo en especial los cartuchos ya sean de tinta o de toner, se realiza considerando el número de impresoras, propiedad de la Cámara que tienen asignadas las unidades administrativas y siempre y cuando entreguen a cambio los cartuchos vacíos.

La entrega de los cartuchos vacíos tiene dos propósitos; el primero de ellos, es dar cumplimiento a la normatividad que señala el Manual de Procedimientos de la Dirección de Almacén Proveeduría e Inventarios y el segundo es cumplir con el Contrato de Donación que la Cámara celebró con Hewlett-Packard de México, S. de R. L. de C. V. para

apoyar el Programa Planet Partners, el cual tiene como finalidad que los fondos que se logren recuperar, se entreguen al Fideicomiso de la Protección de la Tortuga Marina en México.

Los bienes de consumo que adquiere este Órgano Legislativo tienen como finalidad primordial apoyar el quehacer Legislativo que desarrollan los 500 Diputados de los diferentes Grupos Parlamentarios, a los Órganos de Gobierno, las Comisiones, Comisiones Especiales y Comités, así como a las Áreas de Apoyo Parlamentario y Administrativas, sin embargo por razones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal, es necesario administrar y garantizar que los bienes de consumo, permitan cubrir los requerimientos y necesidades que se presenten durante todo el año, pero siempre dando la prioridad a la atención de tareas Legislativas.

Por tal motivo y con la finalidad de que se cubran al máximo los requerimientos de bienes de consumo que demandan las Áreas Legislativas y Administrativas, se requiere la colaboración de todos para que las solicitudes programadas o urgentes que realicen se lleven a cabo con base en los requerimientos reales y solo incluyan lo necesario que permita el desarrollo de su trabajo.

Cuando la existencia de los bienes de consumo no permite cubrir al 100% las demandas, la Dirección de Almacenes, Proveeduría e Inventarios mediante un análisis objetivo e imparcial de la cantidad solicitada y los motivos o eventos que los originan, determinará el máximo posible a abastecer, a fin de estar en posibilidad de atender un mayor número de peticiones de conformidad con la existencia en almacén en tanto se reabastece el mismo, por lo que se requiere el apoyo de todas las áreas usuarias de este tipo de bienes.

PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO 2005

La Cámara de Diputados durante la LIX Legislatura, de conformidad con los recursos presupuestales autorizados en cada ejercicio, ha realizado un esfuerzo sistemático para modernizar y complementar su infraestructura de cómputo otorgando prioridad a las tareas legislativas. Al 31 de diciembre de 2004 se contaba con 4,029 equipos. Con las adquisiciones autorizadas por el Comité de Administración para el ejercicio 2005 se comprarán 411 computadoras y se dará prioridad a la modernización de la plataforma de cómputo de las comisiones y comités (259 equipos).

Además, se destinarán 42 equipos a los grupos parlamentarios y se sustituirán 50 PC'S modelo 486, que aún operan en las áreas administrativas.

Con el programa 2005 de modernización de equipos al termino del año se tendrán 4141 PC'S. La adquisición de los equipos se encuentra en proceso de licitación pública y se espera contar con ellos en un plazo aproximado de 45 días.

EQUIPAMIENTO DE CÓMPUTO PROYECTO DE MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA

	2004	2005	Incremento
		(Proyecto)	
Computadoras personales	4,029	4,440	10%

* Los equipos por adquirir en 2005 se encuentran en proceso de licitación pública

Situación actual

AREA	PIV	PIII	PII	PI	486	TOTAL
Mesa Directiva	22	14	10	8	0	54
Junta de Coordinación Política	6	0	0	0	0	6
Comité de Administración	9	2	0	0	0	11
Órganos de Gobierno	37	16	10	8	0	71
PAN	167	150	25	24	24	390
PRI	141	321	128	128	38	756
PRD	145	56	4	120	38	363
PVEM	18	26	5	11	3	63
PT	5	11	10	5	0	31
Convergencia	21	2	0	3	0	26
Grupos Parlamentarios	497	566	172	291	103	1629
Secretaría General	12	4	0	0	0	16
Secretaría de Servicios Parlamentarios	94	135	52	93	0	374
Secretaría de Servicios Administrativos	95	323	343	152	44	957
Comunicación Social	89	83	24	22	6	224
Áreas administrativas	290	545	419	267	50	1571
Comisiones Ord. y Comités	155	261	86	109	14	625
Centros de Estudios	81	48	1	3	0	133
CEFP	6	45	0	0	0	51
CEDIP	7	3	1	3	0	14
CESOP	33	0	0	0	0	33
CEDRSSA	35	0	0	0	0	35
Total	1,060	1,436	688	678	167	4,029

EQUIPAMIENTO DE CÓMPUTO PROYECTO DE MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA

	2004	2005 (Proyecto)	Incremento real
Computadoras	4,029	4,141	3%

* Se sustituye el 100% de equipos obsoletos en comisiones y áreas administrativas

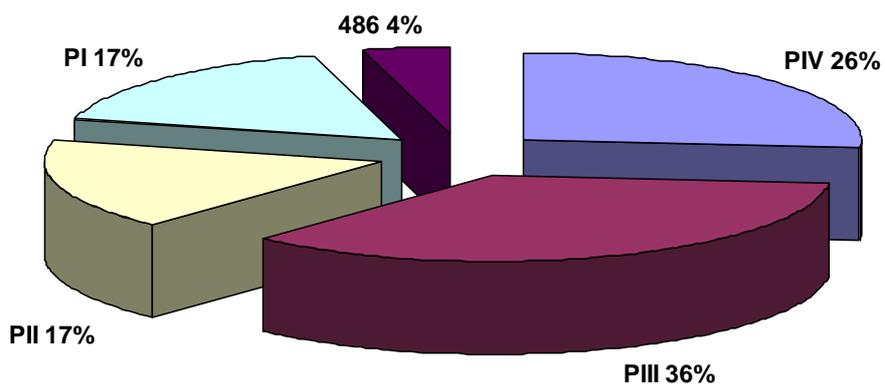
Sustituciones autorizadas

AREA	PIV	PIII	PII	PI	486	TOTAL
Mesa Directiva	22	14	10	8	0	54
Junta de Coordinación Política	6	0	0	0	0	6
Comité de Administración	9	2	0	0	0	11
Órganos de Gobierno	37	16	10	8	0	71
PAN	177	150	25	24	24	400
PRI	151	321	128	128	38	766
PRD	155	56	4	120	38	373
PVEM	24	26	5	11	3	69
PT	8	11	10	5	0	34
Convergencia	24	2	0	3	0	29
Grupos Parlamentarios	539	566	172	291	103	1671
Secretaría General	15	4	0	0	0	16
Secretaría de Servicios Parlamentarios	130	135	52	60	0	374
Secretaría de Servicios Administrativos	145	323	343	152	0	957
Comunicación Social	89	83	24	22	0	224
Áreas administrativas	379	545	419	234	0	1577
Comisiones Ord. y Comités	398	261	0	0	0	659
Centros de Estudios	111	48	1	3	0	163
CEFP	26	45	0	0	0	71
CEDIP	17	3	1	3	0	24
CESOP	33	0	0	0	0	33
CEDRSSA	35	0	0	0	0	35
Total	1,464	1,436	602	536	103	4,141

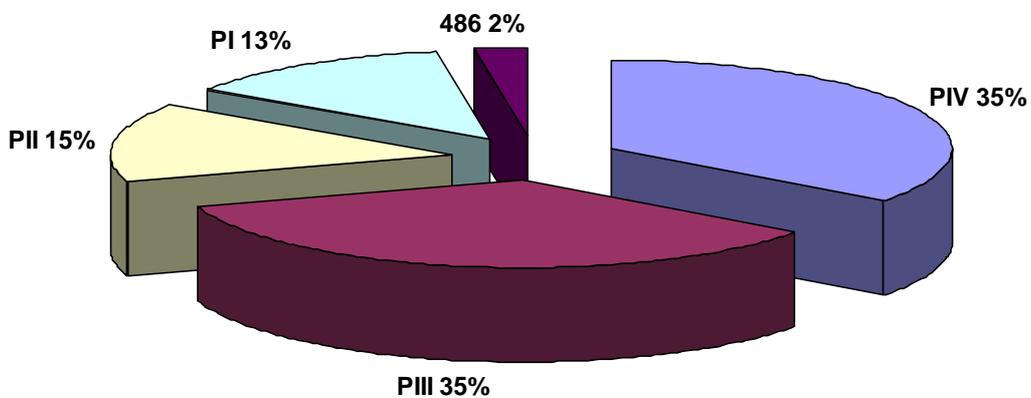
- Adquirir 411 equipos de cómputo.
- Asignar 42 equipos a grupos parlamentarios.
- Dar de baja equipos 80486 de las áreas administrativas 50 pc's.

MEJORAMIENTO GENERAL DE PLATAFORMA DE CÓMPUTO

2004



2005



ACUERDOS CON LA DELEGADA EN VENUSTIANO CARRANZA

Durante el mes de marzo se realizaron dos reuniones de trabajo de la Secretaría General y la Dirección General de Resguardo y Seguridad de la Cámara de Diputados con la Lic. Ruth Zavaleta, Jefa Delegacional en Venustiano Carranza, los acuerdos tomados han registrado avances en lo inmediato:

- Revisión de la instalación de alumbrado público en los alrededores del Palacio Legislativo. Se obtuvo el apoyo para realizar el **cambio de luminarias** en los estacionamientos exteriores y helipuerto, fueron cambiadas 80 bombillas de los postes que alumbran los estacionamientos exteriores y el helipuerto. Quedan pendientes las luminarias del corredor que se ubican frente al asta bandera y diez postes de alumbrado exterior.
- Se realizó la **poda de árboles** en el estacionamiento 1, quedando pendientes los estacionamientos 2 y 4.
- Se llevó a cabo la primera reunión para el establecimiento del **Comité Delegacional de Protección Civil**.
- Se acordó el apoyo para el **retiro de vendedores ambulantes y franeleros** en las inmediaciones de la Cámara (calles Sidar y Rovirosa y Emiliano Zapata). En ese sentido, se logró el retiro de vendedores de la calle Emiliano Zapata, sin embargo es necesaria la supervisión periódica para evitar que se reinstalen.
- Establecimiento de **rutas seguras con patrullaje suficiente** para las y los diputados y personal de Cámara en horarios de salida y al término de las sesiones.

Producto de las reuniones de trabajo que incluyeron un recorrido con la funcionarios delegacionales en las instalaciones del Palacio Legislativo quedan pendientes los siguientes acuerdos:

- Limpieza en el perímetro exterior de la Cámara así como el retiro de indigentes y lavado del paso a desnivel.
- Retiro de franeleros, mismo que se ha programado para los primeros días del mes de abril.
- Continuar con la poda de árboles de los estacionamientos 2 y 4.
- Cambio de las bombillas que quedaron pendientes en las áreas externas.
- Instalación de cámaras exteriores de video para seguridad.
- Elaboración de un convenio para obtener un espacio que pueda ser utilizado como estacionamiento.
- Culminar el establecimiento del Comité Delegacional de Protección Civil, previsto para el 22 de abril.
- Plantas tratadoras de agua y racionalización del uso del agua (jardines, sanitarios, etcétera).

RUTAS DE SEGURIDAD CON PATRULLAJES PERMANENTE

Con el apoyo de la Dirección General de Seguridad de la Delegación Venustiano Carranza la Dirección General de Resguardo y Seguridad comunica que se han establecido tres rutas de seguridad con patrullaje permanente en los horarios de salida del personal y al término de las sesiones.

1

Salida por Av. Congreso de la Unión hasta eje 1 norte.

2

Salida por Av. Eduardo Molina hasta eje 1 norte.

3

Salida por la calle Sidar y Rovirosa hasta eje 1 norte hasta el eje 3 oriente (Francisco del Paso y Troncoso).

SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Avances en los servicios prestados

Instalación de un elevador para personas con capacidades diferentes

- *Inició operaciones a principios de marzo*
- *Permitirá el acceso a los salones de trabajo ubicados en el primer piso del comedor "Los Cristales"*

Con objeto de prestar una mejor atención a las personas con capacidades diferentes, se determinó la pertinencia de instalar una plataforma elevador en el área de "Los Cristales" en el edificio "G" frente al reloj checador, para dar servicio entre la planta baja y el primer piso, donde se encuentran los salones de reuniones de trabajo para las comisiones y diferentes áreas de esta Cámara.

Con este propósito se contrató a la empresa Hansa Llody de México, a través del procedimiento de selección entre cinco cotizaciones, con un costo de \$241,233.17 más I.V.A.

Para preservarlo y cuidar que se le dé el uso para el que fue instalado, se ha dispuesto que sea de uso exclusivo de las personas que requieren de su servicio y que no sea utilizado para carga de ningún otro tipo.

CHEQUES SUSTRADOS Y REEMBOLSO POR PARTE DEL BANCO

Como fue conocido a través de la opinión pública, en los últimos meses algunos diputados de distintos Grupos Parlamentarios hicieron reclamaciones respecto a cheques faltantes en las chequeras que les habían sido entregadas por el banco BBV Bancomer, mismos que se hicieron efectivos a través de cámara de compensación con otros bancos o a través de sucursales de Bancomer.

La Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros sostuvo conversaciones con la gerencia y dirección regional del banco para buscar que se reembolsara a los legisladores dichos importes, a lo cual se obtuvo una respuesta favorable, sin embargo **se ha recibido la solicitud reiterada de BBV Bancomer de que se insista a las diputadas y diputados en que cuando envíen por su chequera se revise a detalle y se cuenten todos los cheques que la conforman, para prever cualquier situación anómala que pudiera presentarse.**

Cabe destacar que en todos los casos el banco en cuestión continúa haciendo las indagaciones correspondientes para detectar y encontrar a los responsables de estos ilícitos.

AVANCE DEL PROCESO DE ADJUDICACIÓN PARA REALIZAR EL PROYECTO EJECUTIVO Y LA OBRA DEL EDIFICIO DE LOS CENTROS DE ESTUDIOS

Como parte de las acciones que lleva a cabo la Secretaría General y en cumplimiento a los acuerdos adoptados por el Comité de Administración **se autorizó la contratación del proyecto ejecutivo para la construcción del edificio que se destinará a los centros de estudio.**

Con fecha 27 de enero del año en curso se formularon invitaciones a ocho empresas de reconocido prestigio y amplia experiencia, procurando que con ello se asegurara para la Cámara de Diputados, el contar con instalaciones que efectivamente cumplan en el aspecto material y operativo de manera óptima con las finalidades que persiguen los centros de estudio con que cuenta.

Por otra parte, y a fin de dar cumplimiento a la normatividad en la materia, se dio participación en el proceso de selección a legisladores de todos los Grupos Parlamentarios que integran el órgano legislativo, pertenecientes a los comités de los centros, y a partir de los estudios y análisis realizados por diversas áreas de la Secretaría General se sometieron a votación del grupo

de trabajo los resultados obtenidos, resultando adjudicatario de la operación la empresa Giovanni Arquitectos, S.A. de C.V.

Con la finalidad de asegurar la transparencia en los eventos del proceso de adjudicación del contrato, participó en cada uno de los actos respectivos la Contraloría Interna de la Cámara, así como los diputados presidentes de los cuatro comités de los centros de estudios, los directores de los mismos, las áreas administrativas, específicamente la jurídica, de recursos materiales, y de finanzas, por lo que en breve, se formalizará el contrato respectivo, sobre la base del presupuesto del proyecto que asciende a la cantidad de \$2'451,079.41 pesos. La realización de la obra implicará una inversión de \$37'140,000.00 pesos aproximadamente, costo que podría incrementarse en caso de que se aprobara la construcción de un estacionamiento subterráneo que propone la empresa constructora.

CRITERIOS PARA EL PROCESO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE CANDIDATOS A OCUPAR LAS PLAZAS VACANTES EN LOS CENTROS DE ESTUDIOS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

En relación con las diversas solicitudes para ocupar plazas vacantes en los Centros de Estudios de la Cámara de Diputados, la Junta de Coordinación Política acordó en su Reunión de Trabajo del 14 de febrero del presente, que la Secretaría General realice los nombramientos correspondientes de conformidad con la normativa vigente, tomando en consideración el perfil curricular exigido para cada puesto, a través del procedimiento de concursos y previa validación, una vez seleccionados los candidatos, por parte de esta Junta

Con objeto de garantizar la adecuada selección de candidatos a ocupar las plazas vacantes en los Centros de Estudios de la Cámara de Diputados, la administración llevará a cabo una Convocatoria y/o Invitación para participar en dicho proceso, conforme a ello, la Secretaría de Servicios Parlamentarios y la Dirección General de Recursos Humanos elaborarán el documento correspondiente el cual contendrá por lo menos lo siguiente:

- Puesto a ocupar
- Requisitos Generales
- Requisitos específicos del puesto
- Documentación requerida
- Fecha de presentación de documentos

La convocatoria y/o invitación será difundida en diarios de circulación nacional, gaceta parlamentaria, página de internet de la Cámara de Diputados, Congresos Locales, instituciones educativas o de investigación así como alguna otra fuente de reclutamiento que, por las características del proceso, se considere necesaria.

JURADO

Para garantizar la absoluta imparcialidad dentro del proceso, se deberá integrar un jurado calificador en el que participará el Secretario de Servicios Parlamentarios como Presidente del mismo, quién tendrá voz pero no voto, así como tres vocales cuyo nombramiento recaerá en personas de reconocido prestigio profesional o académico y quienes tendrán derecho de voto. Su función esencial será practicar evaluaciones técnicas a los aspirantes, que permitan definir al grupo de candidatos viables a ocupar los puestos vacantes.

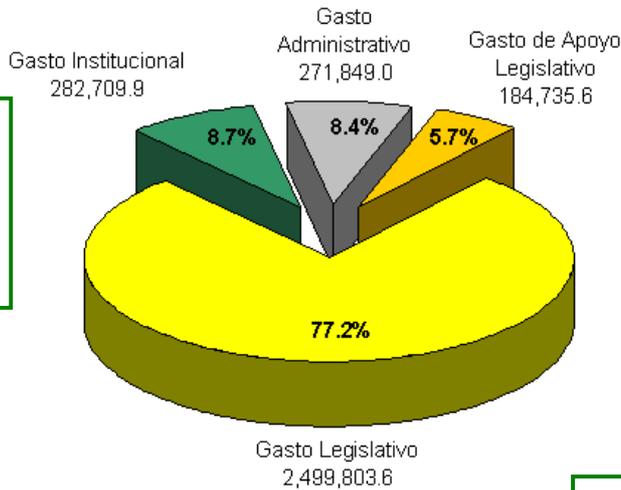
La selección de los integrantes del jurado se realizará conforme a los criterios que en sus momento establezca el Comité respectivo de cada Centro de Estudios. Los integrantes del Comité podrán participar en cualquier momento como observadores

ETAPAS DEL PROCESO

1. Preselección.
2. Valoración técnica
3. Valoración psicométrica.
4. Integración de resultados
5. Presentación de resultados
6. Contratación

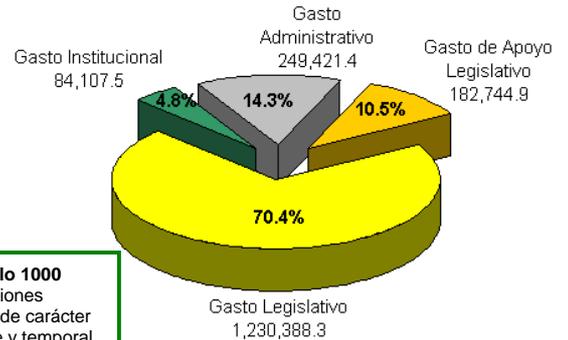
RESUMEN DE GASTO 2004

GASTO 2004
(MILES DE PESOS)



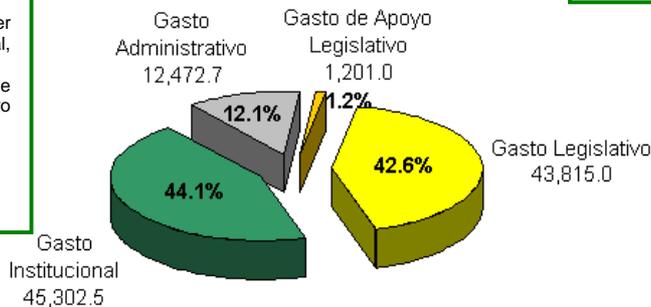
Desglose de gastos que comprenden los capítulos 1000, 2000, 3000, 5000, 6000 y 7000

Capítulo 1000
(MILES DE PESOS)



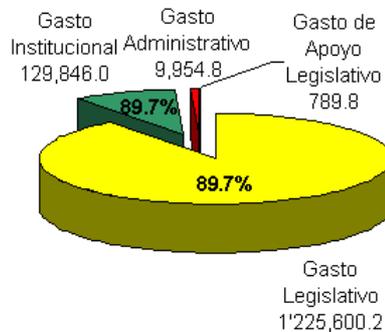
Capítulo 1000
Remuneraciones personales de carácter permanente y temporal, honorarios, gratificaciones de fin de año, cuotas seguro vida personal civil, etc.
\$1'746,662,133.86

CAPITULO 2000
(MILES DE PESOS)



Capítulo 2000
Remuneraciones personales de carácter permanente y temporal, honorarios, gratificaciones de fin de año, cuotas seguro vida personal civil, etc.
\$102,791,257.48

CAPITULO 3000
(MILES DE PESOS)



Capítulo 3000
Servicios básicos, servicios de telefonía convencional y celular, otras asesorías para operación de programas, subcontratación de servicios con terceros, difusión activ. leg. grupos parlamentarios, pasajes nacionales e internacionales para el desempeño de comisiones, viáticos nacionales e internacionales para el desempeño comisiones, asignaciones grupos parlamentarios, etc.
\$1'366,190,858.06

Capítulo 5000
Mobiliario y equipo de administración; maquinaria y equipo industrial; bienes informáticos; vehículos y equipo de transporte; equipo e instrumento médico y de laboratorio; etc. **\$22,593,620.00**

Capítulo 6000
Obras públicas por contrato y mantenimiento y rehabilitación de obras públicas. **\$579,698.42**

Capítulo 7000
Provisiones económicas, ayudas y otras erogaciones. **\$280,495.00**

REVISIÓN DEL CONVENIO DE PRESTACIONES CON EL SINDICATO

El pliego inicial de peticiones presentado por el Sindicato implicaba la modificación del clausulado del convenio, cuyo costo aproximado supondría un incremento del 22% con respecto del año 2004.

A partir del 1º de febrero la administración llevó a cabo numerosas reuniones cuyos resultados relevantes son los siguientes (supone un incremento de 3.1 % arriba de lo presupuestado):

Cifras en millones de pesos.

	COSTO DEL CONVENIO 2004	PTO 2005		DIFERENCIAS		MONTO NEGOCIADO	DIFERENCIAS	
		\$	%	\$	%		\$	%
1	170	177	4.1	7	4.1	182	12	7.2
2	259	270	4.1	11	4.1	278	19	7.2

1. Solo personal sindicalizado y jubilados
2. Incluye al total del personal operativo.

RESPECTO DE LOS PUNTOS PLANTEADOS POR LA INSTITUCIÓN, LA REPRESENTACIÓN SINDICAL HA LLEGADO A ACUERDOS EN LAS SIGUIENTES MATERIAS:

- Continuar con el proceso de revisión, adición y reestructuración del contenido normativo del actual convenio, a fin de precisar y transparentar el manejo de las prestaciones en él contenidas, teniendo como meta el aumentar el control, dadas las deficiencias e imprecisiones que al día de hoy se presentan.
- Ajustar el sistema escalafonario conforme a la Ley.
- Avanzar en la regularización de la situación laboral del personal de apoyo, en cuanto a su definición como personal de base o de confianza, mediante el establecimiento del catálogo general de puestos.
- Revisar las condiciones generales de trabajo.
- Acceder y coadyuvar en la implementación de procesos de capacitación intensivos.

ADICIONALMENTE SE ESTÁ EN PROCESO DE FORMALIZACIÓN DE CUATRO CONVENIOS:

CONVENIO	OBSERVACIONES
1. El pago de la prima de riesgo para los trabajadores de imprenta, almacén, biblioteca y basamento (10% sobre el sueldo.)	3 millones (costo aproximado).
2. La basificación de 200 trabajadores. La sindicalización de 50 trabajadores.	La basificación no representa costo económico, será para aquellos trabajadores que no realicen funciones consideradas de confianza, buscándose una reestructuración en los horarios de trabajo. 4 millones (costo aproximado). Tanto la sindicalización como la basificación se efectuarán previo análisis de las funciones, la escolaridad, y/o capacitación, desempeño laboral y del horario de trabajo.
3. La celebración de un convenio que permita que la Institución reconozca la antigüedad real del personal, para efectos de jubilación.	Antes de 1987 no existía la obligatoriedad de que el trabajador estuviera afiliado al ISSSTE. Por tanto el ISSSTE no reconoce la antigüedad a los trabajadores que no se encontraban afiliados. Si el trabajador esta interesado en obtener las pensiones derivadas de la Ley del ISSSTE, de acuerdo a la antigüedad en Cámara que pueda acreditar, podrá realizar el pago de las cuotas que le corresponden, hecho lo cual la Cámara cubrirá el importe que le compete.
4. Apoyo económico del 50% del costo de adquisición de aparatos auditivos y/o ortopédicos hasta cinco trabajadores sindicalizados que lo requieran por prescripción médica y en forma definitiva, cubriéndose como tope máximo \$7,000.00 pesos.	Dicho pago procederá previa prescripción médica.

CONTROL SANITARIO DE LOS RESTAURANTES

La Cámara de Diputados ha firmado tres contratos de prestación del servicio de preparación de alimentos, uno con la compañía Promotora Fiesta Satélite, S.A. de C.V. quien opera en el restaurante "La Terraza"; otro con Coffee Points, S.A. de C.V., quien da servicio en la cafetería "Los Vitrales"; y recientemente con la compañía Operadora Restaurantera CANOFE, S.A. de C.V., en el comedor "Los Cristales".

Con la firma de estos contratos se pretende ofrecer una gama amplia de opciones para los diferentes gustos de quienes hacen uso de sus servicios, las CC. Diputadas y diputados, los empleados de la Cámara y en general todos aquellos que diariamente visitan sus instalaciones.

La Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, a través de la Coordinación General de Eventos, ha instrumentado un **programa de supervisión sanitaria en los comedores de la Cámara de Diputados**, ello ante la necesidad de conocer y controlar la calidad de los alimentos que diariamente se elaboran y sirven.

Dicha supervisión se sustenta dentro de los lineamientos normativos que cada prestador del servicio debe cumplir estrictamente para salvaguardar la salud de sus comensales.

Para ello **mensualmente**, y de conformidad con la cláusula tercera de cada uno de los contratos vigentes, se solicita a un laboratorio especializado se encargue de realizar la **recolección y análisis microbiológico de los alimentos a través de un muestreo aleatorio** de tal forma que se pueda conocer que los productos que se ofrecen y así verificar que cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas vigentes. Los resultados presentados de estos dictámenes son evaluados por el supervisor sanitario adscrito a la Coordinación de Eventos y los mismos son reportados a las gerencias de las

empresas para que las anomalías detectadas se corrijan y se tomen las medidas precautorias que el caso amerite. Asimismo, se informa a los titulares de la Secretaría General y de Servicios Administrativos y Financieros para su conocimiento.

No obstante de esta obligación contractual, la Coordinación de Eventos ha implementado un control escrito y visual de los procedimientos bajo los cuales son procesadas las materias primas que se utilizan en la elaboración de los alimentos, mediante una inspección aleatoria de productos como son frutas y verduras realizando una verificación sensorial de cada uno, así como de su calidad.

Respecto de los productos perecederos como la carne cruda en todas sus presentaciones (pollo, res, cerdo y pescado), carnes frías, lácteos y abarrotes en general, se revisa la fecha de caducidad, calidad del producto y el estado de empaque; revisando la limpieza e higiene del equipo y al personal, para tal fin se diseñaron las **Cédulas de Verificación Sanitaria, su diseño se apegó de manera estricta al contenido en el Programa Distintivo H, que maneja y utiliza la Secretaría de Turismo y la Secretaría de Salud**, mismas que son aplicadas semanalmente, a través de éstas se puede contar con un registro de las temperaturas de las cámaras de conservación, y del manejo de los residuos sólidos que el proceso genera.

Ello ha permitido que la supervisión sanitaria establezca un **seguimiento más preciso sobre cada uno de los registros que se presentan** para poder evaluar su comportamiento.

Una vez que son analizados los resultados de la aplicación de cada cédula, el supervisor sanitario hace entrega al concesionario, a la vez que da seguimiento a las observaciones realizadas.

CONTENIDO DE LA CÉDULA DE VERIFICACIÓN SANITARIA

La cédula esté integrada por siete grandes apartados que describen los cuatro aspectos fundamentales para la elaboración de los alimentos (Recepción, Almacenamiento, Procesamiento y Servicio de los Alimentos).

1. **Recepción de los Alimentos:** es el momento en que es recibida la materia prima.
2. **Almacenamiento:** Distribución de los productos a las diferentes áreas.
3. **Producción área de cocina:** Es la etapa en donde se producen los alimentos (fríos y calientes).
4. **Servicio a Salón Comedor:** Es cuando salen los alimentos de la cocina y pasan al comedor.
5. **Instalaciones Sanitarias:** Instalaciones hidráulicas y sanitarios tanto del personal como de los comensales.
6. **Personal:** Se revisa que cuente con uniforme y equipo de seguridad, como es cofias, cubre bocas, guantes de látex, etc.
7. **Transporte de Alimentos:** Es el momento en que los alimentos deben ser trasladados a un lugar fuera de la cocina, como es el caso de los servicios que se ofrecen en eventos, box lunch, eventos en salones, etcétera.

INSTALACIÓN DE MÓDULOS DE APOYO

Con objeto de apoyar a tanto a las diputadas y diputados, como a mandos medios y superiores, la administración de la Cámara, en particular la Dirección General de Contabilidad ha instalado e instalará módulos en los que se brindará el auxilio necesario para realizar diversos trámites:

Módulo de la Cámara que presta apoyo para el trámite de la Firma Electrónica Avanzada

Este módulo fue instalado en el vestíbulo principal de este recinto para apoyar a los solicitantes con el llenado de la solicitud, generación de los disquetes con las claves personalizadas,; así mismo se les ha prestado asesoría, revisión de documentación y la programación de citas para la atención en el módulo del SAT. Su permanencia se programó hasta el 31 de marzo.

- **Fueron atendidas 471 personas**

Unidad Móvil del SAT

En la Unidad Móvil del SAT es donde fueron revisados los documentos, se tomaron huellas dactilares y fotografía digital necesarios para el realizar trámite que permite la obtención de la Firma Electrónica Avanzada. Se logró extender su permanencia hasta el 5 de abril a las 14:00 horas. La administración está realizando las gestiones para lograr que el SAT proporcione otra unidad para dar atención a los legisladores.

- **408 contribuyentes culminaron el trámite**

Módulo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (S.A.T.)

Se encargará de prestar apoyo en la elaboración de las declaraciones de impuestos a los legisladores, así como a mandos medios y superiores de la Cámara, por lo que se ha programado su instalación a partir del 30 de marzo al 30 de abril, periodo de presentación de la declaración anual.

Módulo de la Auditoría Superior de la Federación

Este módulo será instalado con objeto de prestar apoyo a los diputadas y diputados, así como a mandos medios y superiores de la Cámara para la presentación de la Declaración Patrimonial Anual.

Durante el mes de mayo.

VALES DE DESPENSA

Presentamos los avances respecto a los compromisos que la administración asumió:

- Los paquetes de vales ya están elaborados con adhesivo y no con grapas, las cuales causaban molestia
- Se amplió la cobertura de la empresa Efectivale S.A. de C.V. a los restaurantes Vips, incluyendo a los de franquicia.
- Se encuentra en pláticas la incorporación de todas las tiendas Sam's, se definirá esta semana.

NOTAS CORTAS

- Tras haber iniciado la incorporación a banca electrónica Banorte del personal de honorarios asimilados, se estima que al finalizar el mes de marzo se tendrán alrededor de 900 depósitos para pago de nómina por esta vía, de un total de 1200 empleados. Dicha acción generará ahorros considerables para la administración de la Cámara.
- Fue puesto en circulación el instructivo respecto a las condiciones generales y particulares de la póliza del seguro contratado, el procedimiento para el reembolso de gastos médicos a cargo de la Cámara de Diputados.

SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
Dirección de Atención a Diputados

Requisitos para la tramitación de Pasaporte Oficial

- a) Ser Diputado Federal en funciones.
- b) Solicitar formato de Pasaporte Oficial (mismo que será proporcionado por la Subdirección de Visas y Pasaportes, el cual deberá ser llenado a mano con letra de molde, legible y tinta negra o a máquina. No se deberá imprimir ninguna huella, ni firmar, ésto se llevará a cabo en presencia de las autoridades de la S.R.E. Si tiene alguna duda en el momento de llenar la solicitud, favor de dejar en blanco el rubro correspondiente.
- c) Acta de nacimiento certificada por el oficial del registro civil, en caso de ser primera vez que solicita pasaporte en esta Legislatura.
- d) Documento oficial de identificación con fotografía que podrá ser:
 - Original y copia de la credencial del IFE (copia por ambos lados).
 - Original y copia de la credencial que lo acredita como Diputado Federal.
 - Original y copia de título profesional.
- e) Pasaporte Oficial anterior (si se ha tenido, aunque no esté vigente).
- f) Una fotografía tamaño pasaporte a color, sin lentes, cabeza descubierta de frente, fondo blanco y tomada con una anterioridad no mayor de 30 días del momento de efectuar el trámite.
- g) Todos los documentos anteriores se deberán presentar en la Subdirección de Visas y Pasaportes para revisión (Edificio "E", Ala Sur, Planta Baja. Para cualquier información comunicarse a las extensiones 1761, 8133 y 8139 con la Lic. Norma Lucía Rubí Reyna).
- h) Se emite oficio de solicitud de pasaporte firmado por el Secretario General de esta Cámara de Diputados (este oficio será solicitado por la Subdirección de Visas y Pasaportes y posteriormente entregado a los interesados, una vez que sea presentada la documentación anterior).
- i) Las citas para realizar el trámite de Pasaporte Oficial ante la S.R.E pueden ser agendadas los días lunes, miércoles y viernes de 9:40 a 2:00 hrs., según la disponibilidad de la S.R.E., estas citas serán concertadas por la Subdirección de Visas y Pasaportes ante la S.R.E.

Nota: La vigencia del Pasaporte Oficial es de un año a la fecha de expiración deberá solicitar que sea canjeado.

SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS**Dirección de Atención a Diputados****Requisitos para la tramitación de Pasaporte Ordinario**

MAYORES DE EDAD	MENORES DE EDAD
------------------------	------------------------

<ul style="list-style-type: none"> a) Acudir personalmente a la delegación. b) Llenar solicitud con tinta negra y letra de molde. (Disponible en la Subdirección de Visas y Pasaportes) c) Acta de nacimiento certificada por el Oficial del Registro Civil y una fotocopia en hoja tamaño carta. d) Una identificación oficial del titular, con fotografía y sello sobre la foto, en original y una fotocopia en hoja tamaño carta. 	<ul style="list-style-type: none"> a) Presentar al menor a la delegación. b) Llenar solicitud con tinta negra y letra de molde. (Disponible en la Subdirección de Visas y Pasaportes) c) Presentar acta de nacimiento certificada por el Oficial del Registro Civil y una fotocopia en hoja tamaño carta. d) Una identificación del menor con fotografía y sello sobre la misma, en original y una fotocopia en hoja tamaño carta.
--	--

Deberá presentar una de las siguientes identificaciones:

<ul style="list-style-type: none"> • Una fotografía a color, de frente, sin anteojos, cabeza descubierta, fondo blanco, tamaño pasaporte (4.5x3.5cm.), tomada con una anterioridad no mayor de 30 días. • Deberá presentar el Pasaporte anterior en caso de haberlo tramitado anteriormente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Pasaporte anterior en original y una fotocopia en hoja tamaño carta, donde aparezca la fotografía y datos del menor, así como de la última página. • Certificados, constancias, credenciales o boletas de escuela del ciclo en curso con fotografía del menor y sello sobre la foto, en original y una fotocopia en hoja tamaño carta. • Credencial de servicios médicos vigente, con fotografía y sello sobre la foto, en original y una fotocopia en hoja tamaño carta. Exclusivamente menores de 6 años; también pueden presentar: Carta del pediatra o del ginecólogo que atendió el parto del menor a máquina en papel membreteado, que contenga nombres completos del padre , madre y menor tal y como aparece en el acta de nacimiento; con la fotografía del menor y sello sobre la foto (expedida al menos 30 días antes) y una fotocopia en hoja tamaño carta de la Cédula Profesional del Médico que firma • Una fotografía a color, de frente, sin anteojos, cabeza descubierta, fondo blanco, tamaño pasaporte (4.5x3.5cm.), tomada con una anterioridad no mayor de 30 días. • Deberán presentarse ambos padres (o tutores) para otorgar el permiso, presentando cada uno, una identificación oficial con fotografía y firma, en original y una fotocopia en hoja tamaño carta.
--	---

COSTOS**Pasaporte por 10 años \$ 1,440****Pasaporte por 5 años \$ 895.00****Pasaporte por 1 año \$ 340.00**

Pago mediante el formularios no. 5 del SAT (llenar 3 originales) en cualquier sucursal bancaria.

Para cualquier información comunicarse a las extensiones 1761, 8133 y 8139 con la Lic. Norma Lucía Rubí Reyna.

SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
Dirección de Atención a Diputados

Requisitos para la obtención de Visa para ingresar a los Estados Unidos de Norteamérica

***Si viaja con Pasaporte Oficial no requiere Visa**

REQUISITOS

Para Diputadas y Diputados Federales en funciones:

- a) Llenado de solicitud para obtención de visa para ingresar a los Estados Unidos de Norteamérica, la cual puede ser proporcionada por la Subdirección de Visas y Pasaportes, así mismo esta oficina le puede proporcionar ayuda para su correcta elaboración.
- b) Deberá contar con Pasaporte vigente con una anterioridad mínima de 6 meses a la fecha de solicitud de la Visa.
- c) Se deberá efectuar el pago de derechos por la expedición de la Visa el cual deberá realizar en alguna oficina del Banco Nacional de México, (BANAMEX) presentando el Pasaporte vigente en la ventanilla del Banco al efectuar el pago con un costo de \$100. (cien) dólares o su equivalente en pesos mexicanos.
- d) Se presentará una copia de la credencial que lo acredita Diputado (a) Federal en funciones.
- e) Presentar una fotografía a color fondo blanco de 5x5cm

Para hijos de Diputados (as) Federales en funciones menores de 21 años de edad:

- a) Se deberán cumplir los incisos a, b, c y e a nombre del hijo (a) del Diputado (a) Federal en funciones.
- b) Presentar copia de la credencial que acredita como Diputado Federal en funciones al padre o madre del solicitante.
- c) Presentar en original el acta de nacimiento del solicitante donde consta ser el hijo (a) del Diputado (a) Federal en funciones, así como original y copia de la credencial que acredita al solicitante como estudiante.

Para Cónyuge:

- a) Deberá cumplir los incisos a, b, c y e, a nombre del cónyuge del Diputado (a) Federal en funciones.
- b) Presentar copia de la credencial que acredita como Diputado Federal en funciones al cónyuge del solicitante.
- c) Presentar en original el acta de nacimiento del cónyuge del Diputado Federal en funciones.
- d) Presentar en original el acta de Matrimonio, así como identificación oficial con fotografía del solicitante. (La cual podrá ser, credencial del IFE, título profesional, etcétera.)

Nota: Para los tres casos anotados anteriormente, es indispensable en caso de contar con Visa anterior, presentarla junto con toda la documentación solicitada.

Las citas en la Embajada de los Estados Unidos, serán los días viernes a las 11:50 horas, con excepción de los días festivos en la Embajada Americana y el último viernes de cada mes.

La Subdirección de Visas y Pasaportes designará personal de su área para auxiliar a los solicitantes en la tramitación ante la Embajada Americana, así como en la revisión de la documentación anteriormente solicitada.

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**Trámite: Registro de asuntos en el Orden del Día**

Para incorporar en el Orden del Día, una iniciativa, proposición con punto de acuerdo, excitativa o punto en la agenda política, la diputada o diputado interesada deberá atender lo siguiente:

- Hacer llegar su solicitud al Coordinador de su Grupo Parlamentario o directamente la Junta de Coordinación Política si es diputado sin partido, para que se presente en la reunión de Junta en la que se trate lo relacionado con el orden del día de la sesión para la que se solicita que el asunto sea incorporado.
- Cuando se trate de iniciativas, proposiciones con punto de acuerdo y excitativas, al oficio de solicitud deberá anexarse:
 - Documento original, señalando el nombre y firma del diputado que la suscribe y el trámite que solicita.
 - Versión electrónica.
 - Si se solicita la obvia o urgente resolución, así deberá señalarse expresamente.

FUENTE: **Artículo Cuarto del Acuerdo Parlamentario relativo al Orden del Día de las Sesiones, las discusiones de los dictámenes y la operación del Sistema Electrónico de Votación**, Aprobado por el Pleno de la Cámara de Diputados el 7 de octubre de 2003.

SERVICIOS DEL ARCHIVO GENERAL

El Archivo General, adscrito a la Dirección General de la Crónica Parlamentaria, presta los servicios de clasificación, guarda, custodia y consulta de los siguientes acervos documentales:

- Diario de los Debates, de 1873 a la fecha.
- Diario Oficial de la Federación, de 1869 a la fecha.
- Gaceta Parlamentaria, de 1997 a la fecha.
- Versiones estenográficas de reuniones de trabajo de las comisiones legislativas, de la LVII y LVIII Legislaturas.
- Planos arquitectónicos del Palacio Legislativo de San Lázaro, tanto de su construcción como de su reconstrucción.

Cuenta también con los siguientes documentos:

- Fichas curriculares de Diputados de la LI a LIX Legislaturas.
- Directorios de Diputados de la XIII a la LIX Legislaturas.
- Impresos de iniciativas y dictámenes, de 1906 a 1982.
- Documentos diversos de las diferentes áreas administrativas.

El Archivo General es el encargado de recibir y distribuir los Informes de Gobierno y los Informes de Labores de las Secretarías de Estado.

Los servicios de consulta del Archivo General, se prestan a legisladores, servidores públicos y público en general, y para solicitarlos, se requiere enviar un oficio al Ingeniero Gilberto Becerril Olivares, Director General de Crónica Parlamentaria, detallando la información requerida. En caso de consulta directa, presentarse en el basamento del edificio "D".

Como lineamiento de los servicios y por seguridad, **ningún documento puede salir del Archivo General** y sólo se podrán fotocopiar los de años recientes y que estén en buen estado.

*Ubicación: Edificio "D", Basamento.
Extensiones 1023 y 1024.*

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

SERVICIOS DE LA GACETA PARLAMENTARIA

La **Gaceta Parlamentaria** es el órgano oficial de difusión interna de la Cámara de Diputados, **su objetivo** es apoyar y facilitar el trabajo legislativo a partir del desarrollo de **tres tareas principales**:

- 1) Editar, imprimir y distribuir la Gaceta Parlamentaria
- 2) Actualizar y ordenar la página electrónica de la publicación
- 3) Desarrollar y actualizar discos compactos con información legislativa.

La Gaceta impresa

Como lo señala el Acuerdo Parlamentario respectivo, **publica**, entre otros documentos:

- El orden del día y los proyectos de acta de las sesiones del Pleno.
- Las iniciativas de ley o decreto que se presentan en la Cámara de Diputados y en la Comisión Permanente.
- Las minutas procedentes de la Colegisladora.
- Los dictámenes de las Comisiones y los votos particulares sobre los mismos.
- Los proyectos de punto de acuerdo.
- Las proposiciones y los acuerdos de la Junta de Coordinación Política y la Mesa Directiva.
- Las actas y los acuerdos de las Comisiones y los Comités.
- Las convocatorias y el orden del día de las reuniones de las Comisiones y los Comités.
- Las listas de asistencia al Pleno y los resultados de las votaciones que en él se desarrollan.
- Los informes y planes de trabajo de las Comisiones.
- Las demás comunicaciones oficiales dirigidas a la Cámara.

La página electrónica

Esta contiene, además de todos los ejemplares de la publicación:

- **Base de datos de las iniciativas** presentadas desde la LVII legislatura hasta la fecha, que permite localizarlas de acuerdo a: quién las presentó, qué legislación proponen modificar, Comisión a la que fueron turnadas o palabra clave contenida en el título.
- **Motor de búsqueda** a partir de palabras clave.
- **Listas ordenadas** cronológicamente de iniciativas, proposiciones, dictámenes, actas, informes y planes de trabajo de las Comisiones, votaciones y asistencias.

La Gaceta Parlamentaria edita y mantiene actualizados **los discos compactos con información legislativa** que contienen la siguiente información:

- Marco Jurídico del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.
- Versión en PDF de los ejemplares de la Gaceta Parlamentaria.
- Lista ordenada de todas las iniciativas presentadas durante la LIX Legislatura, y su proceso legislativo, incluyen texto completo.
- Antecedentes del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.
- El Ejecutivo ante el Congreso, que contiene los informes de gobierno y las comparecencias que se desarrollan como parte de la Glosa de cada uno de ellos.

Para consultar la página electrónica de la Gaceta Parlamentaria hay una liga desde la página principal de la Cámara de Diputados, o directamente en: <http://gaceta.diputados.gob.mx>. También en las extensiones 8960 y 8961 de 9 a 21 horas.

INFORMACIÓN PARLAMENTARIA

Concentrado de asuntos turnados a comisiones

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Concentrado de asuntos turnados a Comisiones de la Cámara de Diputados, durante la LIX Legislatura.

	Iniciativas			Proposiciones		
	Turnadas	Dictaminadas	Pendientes	Turnadas	Dictaminadas	Pendientes
Agricultura y Ganadería	18	6	12	36	13	23
Asuntos Indígenas	3		3	2	1	1
Atención a Grupos Vulnerables	21	1	20	5		5
Ciencia y Tecnología	5		5	2	1	1
Comunicaciones	10		10	25	2	23
Cultura	4		4	9	3	6
Defensa Nacional	15	2	13	5	1	4
Desarrollo Metropolitano	2	1	1	3	2	1
Desarrollo Rural	3		3	6		6
Desarrollo Social	11	1	10	12	8	4
Distrito Federal	18	1	17	11	1	10
Economía	41	7	34	32	11	21
Educación Pública y Servicios Educativos	44	10	34	26	2	24
Energía	18	1	17	50	11	39
Equidad y Género	15	5	10	11	1	10
Fomento Cooperativo y Economía Social	8	2	6	1		1
Fortalecimiento del Federalismo	9		9			
Gobernación	134	18	116	84	13	71
Hacienda y Crédito Público	247	98	149	103	11	92
Jurisdiccional						
Justicia y Derechos Humanos	187	25	162	60	11	49
Juventud y Deporte	11	4	7	9	5	4
Marina	3		3	4	3	1
Medio Ambiente y Recursos Naturales	31	7	24	90	56	34
Participación Ciudadana	10		10	1	1	
Pesca	3		3	5	3	2
Población, Fronteras y Asuntos Migratorios	4		4	7	3	4
Presupuesto y Cuenta Pública	32	8	24	186	61	125
Puntos Constitucionales	291	15	276	3	1	2
Radio, Televisión y Cinematografía	8	2	6	3	1	2
Recursos Hidráulicos	10		10	14	1	13
Reforma Agraria	7	2	5	7	2	5
Reglamentos y Prácticas Parlamentarias	63	5	58	3	1	2
Relaciones Exteriores	4	1	3	36	16	20
Salud	60	29	31	35	15	20
Seguridad Pública	26	6	20	24	2	22
Seguridad Social	25	5	20	16	6	10
Trabajo y Previsión Social	70	7	63	29	1	28
Transportes	9	1	8	37	9	28
Turismo	5	1	4	8		8
Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación	1		1	51	1	50
Vivienda	4		4	3	1	2
	1,490	271	1,219	1,054	281	773

Las cifras presentadas son al 08 de marzo de 2005.



Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Principales Indicadores Económicos Mensuales durante febrero de 2004 a febrero de 2005.

- Producción (Variación Porcentual Anual)
- Empleo, Salarios y Productividad
- Inflación (Variación porcentual)
- Sector Monetario y Financiero
- Sector Externo
- Petróleo
- Finanzas Públicas
- Economía Internacional

Las publicaciones más consultadas:

1. El Ingreso Tributario en México.
2. PEF2005. Ampliaciones y Reducciones. Análisis económico-programático por ramo administrativo.
3. La Inversión extranjera directa por sectores y regiones de la economía mexicana, 1990-2004.

Página web:

www.cefp.gob.mx

Servicios de Consulta y Análisis que se encuentran publicados en la página de Internet del CEFP

1. PEF2005, Presupuesto de las Delegaciones Federales por Entidades Federativas. [CEFP/010/2005](#)
2. Precios del Sector Energético Administrados por el Sector Público. [CEFP/011/2005](#)
3. Informes sobre el Comportamiento de la Balanza de Pagos al Cuarto Trimestre de 2004. [CEFP/012/2005](#)

Estudios Institucionales

Con el propósito de apoyar a las comisiones de la cámara, grupos parlamentarios y Diputados en cuanto a información y estudios en materia de finanzas públicas para el ejercicio de sus funciones, se realizaron los siguientes estudios:

- El Ingreso Tributario en México.
- Documentos que deben remitirse a la H. Cámara de Diputados, de acuerdo a lo que establece la Ley de Ingresos de la Federación 2005.
- PEF2005. Presupuesto de las Delegaciones Federales por entidades Federativas.
- Precios del Sector Energético Administrados por el Sector Público.

Información Estadística y Base de Datos

Se actualizaron las series estadísticas conforme a la Ley de Ingresos y al Decreto Aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2005, de los siguientes rubros:

- Indicadores Macroeconómicos
- Ingresos Públicos
- Deuda Pública
- Indicadores Básicos de Finanzas Públicas

Difusión

Se emitieron 9 boletines informativos con temas como el empleo, la actividad industrial, la inflación, la inversión fija bruta, el producto interno bruto, el corto monetario y las expectativas económicas. De igual forma, se realizaron Comentarios al Documento enviado por la SHCP a la Cámara de Diputados por medio del cual se da cumplimiento al Artículo 6 transitorio del DAPEF2005.



Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias

ACTIVIDADES

Durante el mes de marzo el Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, ha continuado cumpliendo las funciones que le han sido encomendadas conforme a la normatividad reglamentaria de la Cámara de Diputados.

- *Se continuó desarrollando la investigación "Historia de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos", la cual se prevé su conclusión durante el segundo trimestre del año;*
- *Asimismo, se concluyó la revisión solicitada por el Grupo de trabajo para la Reforma del Congreso y la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, respecto del anteproyecto de Reglamento de Debates para la Cámara de Diputados, que en forma conjunta fue desarrollada. Dicho documento será analizado y discutido por las instancias solicitantes, para en su oportunidad resolver lo pertinente;*
- *Se continúa coordinando la Maestría en Derecho Constitucional y Parlamentario que se desarrolla en el Palacio Legislativo por parte de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de México. Actualmente se imparte el tercer semestre;*

Página web:

www.diputados.gob.mx/cedip

FOROS

Es de destacar que ha quedado aprobado el **Programa de Foros** que desarrollará el Comité del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, en forma conjunta con el propio Centro. Se ha programado realizar un primer foro los días 31 de marzo y 1º de abril de 2005, para abordar el tema "**Relaciones Triangulares del Trabajo (Subcontrataciones y/o Tercerización) ¿Fin de la estabilidad laboral?**". En próximos días quedarán definidos los ponentes participantes y aspectos metodológicos para la realización del mismo.

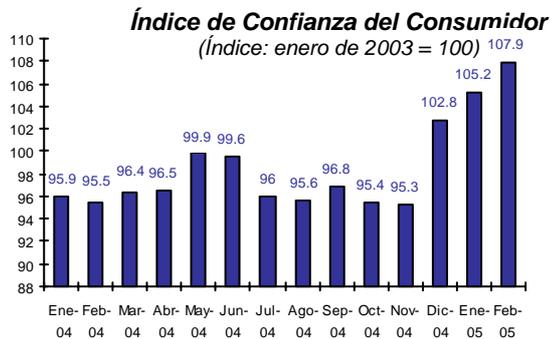
De igual forma se aprobó organizar un foro en el cual se aborde el tema "Voto de los Mexicanos en el Extranjero", mismo que se programa llevar a cabo en el mes de abril.

También en el mes de abril, se organizará una conferencia sobre el tema "Calidad de la Democracia", misma que se programa para el día 27 del mes citado.

PUBLICACIONES

Se continúa desarrollando el programa editorial planteado, y se prevé que a finales del mes de marzo, queden integrados los textos de la Revista Quórum Legislativo No. 80, con el tema "**La Reforma del Congreso**"; de la Revista Expediente Parlamentario No. 3, que abordará el tema "**Las Prerrogativas Parlamentarias**", y un Folleto Temático "**La Facultad Jurisdiccional del Congreso: Juicio Político y Declaración de Procedencia**".

Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública



Fuente: INEGI y Banco de México.

En los últimos tres meses se ha observado una mejoría en las percepciones que tiene la población sobre el comportamiento de la economía. En la gráfica se observan los resultados oficiales; sin embargo, agencias privadas también coinciden en reportar esta tendencia. El crecimiento de la economía registrado en 2004, el más alto en los últimos cuatro años, y un entorno económico mundial también favorable, explican en alguna medida esta mejoría en la forma en que los mexicanos evalúan la situación de la economía nacional y la situación de su economía personal.

Un reporte más amplio, que incluye información demoscópica e indicadores macroeconómicos recientes y hacia futuro, es lo que el lector encontrará en el documento **Evaluación ciudadana de la economía y prospectiva anual**.

Remesas familiares: Impacto a la economía regional

- La información sobre distribución de remesas familiares por entidad federativa, muestra que los estados de Michoacán, Jalisco, Guanajuato y el Estado de México, mantienen el ingreso promedio mensual más alto respecto a los demás estados; su promedio es cercano o superior a los 300 millones de dólares mensuales y de más de mil millones de dólares al año.
- En conjunto estas cuatro entidades captan cuatro de cada diez dólares enviados por los migrantes desde el extranjero.
- En el año 2003 el ingreso a México por remesas familiares alcanzó la cifra de 13 mil 266 millones de dólares, lo que significó un incremento del 35% respecto del año 2002.
- En los documentos **Series sobre Remesas Familiares** encontrará usted información acerca de: ingreso a México por concepto de remesas familiares; regiones de origen de los migrantes mexicanos; ingreso por remesa para cada entidad federativa; distribución por región del ingreso por remesas; tasas de crecimiento por región del ingreso por remesas; ingreso por remesa per cápita.

Programa Seguro Popular

El **Seguro Popular** de Salud es un instrumento de transferencias de subsidios a través de un paquete de servicios médicos. Su objetivo es proteger a la población que no cuenta con seguridad social formal y con alto riesgo de mayor empobrecimiento por elevados gastos de bolsillo en salud. La importancia del Seguro Popular como ejecutor del Sistema de Protección social en Salud es que pretende coordinar diversas acciones con el fin de fortalecer el Sistema de Salud en México.

En el 2004 el 57.5 por ciento de la PEA estaba fuera de los sistemas de seguridad social. El Seguro Popular intenta reducir esta inequidad en la atención a la salud.

El IMSS, ISSSTE, la Secretaría de Salud y los sistemas estatales de salud enfrentan serios problemas económicos para ampliar en gran magnitud la oferta de servicios de salud a la población abierta, sin antes resolver sus propios problemas para atender satisfactoriamente a quienes ya eran derechohabientes. Este aspecto es un desafío que cuestiona la viabilidad del Seguro Popular.

El trabajo describe de manera general las diferencias y el desarrollo del Seguro Popular de Salud. En el anexo muestra los catálogos de servicios y medicamentos que proporciona

Nuevos documentos a su disposición:

- Pulso ciudadano: indicadores selectos de opinión pública No. 10, 11 y 12.
- Evaluación ciudadana de la economía y prospectiva anual.
- Violencia y maltrato a menores en México.
- Seguro Popular.
- Remesas: un acercamiento a sus impactos sobre la pobreza y desarrollo.
- Series sobre remesas familiares: impacto a la economía nacional.
- Series sobre remesas familiares: impacto a la economía regional.

Estos documentos y anteriores los podrá encontrar en la página web:

www.diputados.gob.mx/cesop/

CEDRSSA Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria

El Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (CEDRSSA) inicia sus operaciones formales en octubre de 2004 y con fundamento en las disposiciones de su reglamento está apoyando el trabajo legislativo de los Diputados a través de las siguientes actividades:

- Apoyo a las comisiones Unidas del Sector Rural en la integración del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2005 para el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable.
- Seguimiento al ejercicio del presupuesto asignado a los más de 250 programas que constituyen el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005. Programas que están a cargo de las Secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; Medio Ambiente y Recursos Naturales; Reforma Agraria; Desarrollo Social; Salud; Economía; Comunicaciones y Transportes; Relaciones Exteriores, entre otras dependencias y entidades de la administración pública federal.

Este trabajo se realiza en apoyo a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública; Agricultura y Ganadería; Desarrollo Rural; Pesca; Reforma Agraria; Medio Ambiente y Recursos Naturales; Asuntos Indígenas y Recursos Hidráulicos.

- En apoyo a la Comisión Especial para el Campo, se está participando en la sistematización del seguimiento a los compromisos establecidos en el Acuerdo Nacional para el Campo.
- Apoyo a las Comisiones con la recopilación, sistematización y procesamiento de información, así como análisis y elaboración de notas técnicas para la preparación de Dictámenes a Iniciativas de Leyes que a continuación se señalan:
 - Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados.
 - Ley de Desarrollo Integral y Sustentable de la Cafecultura, con la Comisión de Agricultura y Ganadería; así como de la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar.
 - Apoyo para la formulación de la Iniciativa de la Ley Agraria, para legisladores de la Comisión de Reforma Agraria.
 - Apoyo en la recopilación, sistematización y procesamiento de las observaciones y recomendaciones a la Iniciativa de Ley de Restauración y Conservación de las Tierras con las Comisiones de Agricultura y Ganadería, Desarrollo Rural y Medio Ambiente y Recursos Naturales.
 - Recolección de observaciones para la iniciativa de Ley de Pesca y Acuicultura Sustentable.
 - Se está realizando la Evaluación del Desempeño del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) de la SAGARPA (requerida al Centro por el Pleno de la Cámara de Diputados).

- Difusión de los Documentos: "Reporte de los Asuntos Tratados por la Comisión Permanente en el Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LIX Legislatura sobre el Sector Rural", "Calendario de disposiciones relativas al PEC para el Desarrollo Rural Sustentable establecidas en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2005 y en la Ley de Ingresos de la Federación 2005" y "Una Nueva Mirada al Campo Agrario Mexicano" elaborados por el CEDRSSA.
- El día 17 de marzo se constituyó el Consejo Consultivo Editorial integrado por especialistas de diversas instituciones y universidades nacionales e internacionales vinculadas al sector rural como FAO, Institut de Recherche en Developpement de Francia, la Universidad Autónoma de Chapingo, el Colegio de Postgraduados, la Universidad Autónoma Metropolitana, la Universidad Agraria Antonio Narro, Instituto Tecnológico Autónomo de México, Instituto Nacional de Nutrición; la Mesa Directiva del Comité del Centro y el Comité Editorial del CEDRSSA.

Es conveniente señalar que estas actividades se realizan en el marco del Programa de Trabajo autorizado por el Comité del Centro.

SERVICIOS DE BIBLIOTECA

SERVICIO DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS – SIA

BASE DE DATOS DEL SERVICIO DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS.

A través de un buscador por temas, ofrece los resultados de las investigaciones, de cursos sobre temas parlamentarios y reseñas de artículos seleccionados de revistas especializadas en Derecho, Economía y Ciencias Sociales.

BASE DE DATOS DE LEYES y/o DECRETOS DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y RESOLUCIONES DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

Mediante este servicio se puede disponer de los resúmenes que se elaboran de las leyes o decretos publicados en el Diario Oficial de la Federación, así como de las resoluciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación respecto del trabajo legislativo, publicadas en el Semanario Judicial de la Federación.

“RED INVESTIGADORES PARLAMENTARIOS EN LÍNEA”.

Es un sistema interactivo que permite la comunicación entre los investigadores parlamentarios para buscar soluciones a cuestiones de interés legislativo, dar a conocer avisos y proporcionar información parlamentaria.

PUBLICACIONES RECIENTES

1. **LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA DEL GASTO FEDERALIZADO Y DE LAS APORTACIONES FEDERALES EN MÉXICO, 1998-2005.** México: Cámara de Diputados, 2005. (SIA-DEC-ISS-02-05)

CONTENIDO:

Se expone la composición y asignación presupuestaria del gasto federalizado para el período 1998-2005. Se identifican los fondos que integran las aportaciones federales. Se dan a conocer los criterios de asignación, administración, control, supervisión, fiscalización y sanción de los fondos de aportaciones federales. Se estudian las asignaciones presupuestarias realizadas a cada fondo de aportación. Se analiza el gasto asignado por fondos de aportaciones y por entidad federativa.

24/02/05

2. **EL PROCEDIMIENTO INTERNO PARA LA ELABORACIÓN DE UN TRATADO INTERNACIONAL EN MÉXICO. (Actualización DPI-ISS-03-03).** México: Cámara de Diputados, 2005. (COORD-ISS-03-05)

CONTENIDO:

Estudio sobre el proceso interno que tiene México para la aprobación de un tratado internacional, en el entendido de que existen requisitos específicos para tratados económicos. Se hace un comparativo con la legislación en la materia, de otros países.

24/02/05

3. **ANÁLISIS DE LA MINIUTA DE LA CÁMARA DE SENADORES Y DEL DICTAMEN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CON PROYECTO DE DECRETO, QUE REFORMA EL ARTÍCULO 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, REFERENTE A LA CORTE PENAL INTERNACIONAL (ACTUALIZACIÓN).** México: Cámara de Diputados, 2005. (COORD-ISS-04-05)

CONTENIDO:

Se hace un análisis del proceso legislativo de la propuesta de modificación al Artículo 21 constitucional, para aceptar la jurisdicción de la Corte Penal Internacional.

24/02/05

PUBLICACIONES RECIENTES

4. **SEGURIDAD PÚBLICA EN LOS 31 ESTADOS Y EL DISTRITO FEDERAL. ESTUDIO COMPARATIVO DE LA LEGISLACIÓN EN LA MATERIA.** México: Cámara de Diputados, 2005. (DPI-ISS-02-05)

CONTENIDO:

Diversos cuadros comparativos, divididos en tres grandes rubros:

- a. Principales subtemas contenidos en las leyes en materia estatal.
- b. De las disposiciones generales y objeto de la ley en la materia.
- c. De la regulación relativa a la coordinación entre los tres niveles de gobierno en materia de seguridad pública.

04/03/05

5. **LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES A NIVEL MUNICIPAL.** México: Cámara de Diputados, 2005. (SIA-DEC-ISS-03-05)

CONTENIDO:

Se estudian los dos fondos de aportaciones del Ramo 33 del PEF que tienen alcance municipal: el FAIS, en su componente estatal y municipal y el FORTAMUNDF. De ambos fondos de aportaciones se analizan las fuentes, usos y criterios de asignación de sus recursos presupuestarios; su administración, control, supervisión, fiscalización y sanción por el mal ejercicio de ambos fondos municipales; sus respectivas asignaciones presupuestarias y la asignación presupuestaria por entidad federativa.

07/03/05

6. **INICIATIVAS DE REFORMA A LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS LIX LEGISLATURA. (1° DE SEPTIEMBRE DE 2003 AL 31 DE ENERO DE 2005)** México: Cámara de Diputados, 2005. (COORD-ISS-21-04)

CONTENIDO:

Se incluyen las iniciativas de reformas a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos presentadas entre el 1° de septiembre de 2003 y el 31 de enero de 2005, indicando los artículos a modificarse, quién presenta la iniciativa y síntesis de la propuesta, la fecha de publicación en la Gaceta Parlamentaria y un cuadro que señala, para cada artículo, la iniciativa que lo modifica y el grupo parlamentario que la presenta, así como los datos relevantes.

07/03/05

7. **RECHAZO DEL VETO AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE 2005. DESARROLLO CRONOLÓGICO DE SU TRATAMIENTO (DICIEMBRE DE 2004 A FEBRERO DE 2005).** México: Cámara de Diputados, 2005. (COORD-ISS-02-05)

CONTENIDO:

Es una relación cronológica de lo sucedido a partir del rechazo al veto (15 de diciembre de 2004) hasta la resolución del último de los seis recursos interpuestos (17 de febrero de 2005), tomando como base dos diarios: El Universal y La Jornada. Se incluye una relación de las propuestas que han surgido a partir de la controversia. Se puede acceder al texto original de los artículos que fueron consultados a través del índice que de ellos se ha elaborado.

09/03/05

8. **EL PRESUPUESTO PÚBLICO FEDERAL CON PERSPECTIVA DE EQUIDAD Y GÉNERO.** México: Cámara de Diputados, 2005. (SIA-DEC-ISS-04-05)

CONTENIDO:

Es un análisis del papel de la mujer en las cuatro transiciones que actualmente está transitando el país: la demográfica, la económica, la política y la social. Además se incluye la estimación del presupuesto público federal aprobado, con perspectiva de Equidad y Género para los ejercicios fiscales 2004 y 2005.

18/03/05

SERVICIOS DE BIBLIOTECA

SISTEMATIZACIÓN ELECTRÓNICA DE INFORMACIÓN

DISCOS EDITADOS EN EL MES DE MARZO DE 2005

1. **CONSTITUCIÓN Y LEYES FEDERALES DE MÉXICO.** Actualizadas al 18 de marzo de 2005.
2. **INICIATIVAS DE REFORMA AL ARTÍCULO 122 CONSTITUCIONAL PRESENTADAS DURANTE LA LIX LEGISLATURA.**
3. **INICIATIVAS EN MATERIA DE REFORMA ENERGÉTICA PRESENTADAS EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS, LVII Y LIX LEGISLATURAS.**
4. **LA CÁMARA DE DIPUTADOS EN LA LVII LEGISLATURA.** Francisco José Paoli Bolio, Coordinador. (Cámara de Diputados, LVII Legislatura).
5. **NOMOGRAFÍA O EL ARTE DE REDACTAR LEYES.** Jeremy Bentham. (Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2004).
6. **PROCESO LEGISLATIVO EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN.**
7. **RECHAZO DEL VETO AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE 2005, DESARROLLO CRONOLÓGICO DE SU TRATAMIENTO.** Diciembre de 2004 a febrero 2005. Servicio de Investigación y Análisis, Dr. Jorge González Chávez, Coordinador. (Clave COORD-ISS-02-05).
8. **REPRESIÓN DEL FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO.** Manual para la redacción de leyes. (Departamento Jurídico, Fondo Monetario Internacional, 2003).
9. **TRATADO DE DERECHO PARLAMENTARIO.** Introducción al Derecho Parlamentario. Conexiones históricas y político-jurídico-parlamentarias. León Martínez Elipe. (Editorial Aranzadi).

Para adquirir los discos se pide a Legisladores y funcionarios de la Cámara de Diputados remitir una solicitud por escrito dirigida al Dr. Francisco Luna Kan, Director General de Bibliotecas, señalando los títulos y el número de ejemplares requeridos, anexando a esta solicitud el número de CD's vírgenes necesarios para desahogar la petición. Para cualquier aclaración se pueden comunicar a las extensiones 47 24 y 47 02.

ALGUNAS ADQUISICIONES RECIENTES

Victoria Jardón, Ana María. *500 años de salud indígena.* – México : Cámara de Diputados, LIX Legislatura : M. A. Porrúa, 2004.

HCD/ANE2/V6434q/2004

Descentralización, federalismo y planeación del desarrollo regional en México : cómo y hacia dónde vamos / Rafael Tamayo Flores, Fausto Hernández Trillo, coords. – México : M. A. Porrúa : Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, 2004.

350.0073/D445d-f

Sempé Minvielle, Carlos. *Técnica legislativa y desregulación.* – 5ª. ed. actualizada. – México : Porrúa, 2005.

328.72077/S4735t/2005.

Diccionario del juicio de amparo / Humberto Enrique Ruiz Torres, comp. – México : Oxford University Press, 2004.

REF/342.2203/D545d

Diccionario de derecho laboral / Alfredo Sánchez Castañeda. – México : Oxford University Press, 2004.

REF/348.603/D545d

Diccionario de derecho procesal / Guadalupe Angélica Carrera Dorantes... [et al.], comp. – 2ª. ed. – México : Oxford University Press, 2004.

REF/345.103/D545d/2004